



REGLAMENTO NOTEBOOKS

REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DE NOTEBOOKS - BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - ANTOFAGASTA

Las presentes normas regulan el uso en préstamo y la utilización temporal de los notebooks como apoyo a la docencia y el aprendizaje, dentro de las instalaciones de la Biblioteca Católica del Norte

OBJETIVO

Facilitar el estudio y la investigación, de forma individual o colectiva, mediante la utilización de equipos informáticos y a través de la red inalámbrica de la Universidad.

PRÉSTAMO

- Los notebooks se prestarán sólo a los estudiantes de la Universidad Católica del Norte con su situación académica y de bibliotecas al día y sin sanciones en las Bibliotecas UCN.
- El préstamo de Notebooks es personal e intransferible.
- Deberá ser usado en las dependencias de la biblioteca en donde se realizó el préstamo y en los horarios que la rigen.
- Se otorgará servicio de préstamo de Consulta en Sala, por un plazo estimado de 3 horas, que podrá ser renovado en caso de no tener demanda.
- El estudiante podrá utilizar este material sólo en el recinto de la Biblioteca. En caso de que infrinja esta disposición se expondrá a las sanciones especificadas en este reglamento.
- Para solicitar este material el estudiante deberá completar un formulario, alojado en la página web de biblioteca (En la pestaña, Servicios/Préstamo de Notebooks) y acreditarse con su carnet de identidad, en el mesón de atención del segundo piso de la biblioteca.
- El servicio de préstamo estará sujeto a la disponibilidad de los notebooks y a las políticas y criterios institucionales, siendo siempre la prioridad las actividades académicas.

PROCEDIMIENTOS

- Se otorgará el servicio de préstamo en los mesones de atención del 2° piso de la Biblioteca.
- Una vez obtenido la verificación se registrará el préstamo en la base de datos de la Biblioteca como material de consulta.
- Además, se retendrá el carnet de identidad, hasta que se devuelva el equipo.
- Se entregará el notebook encendido al estudiante para comprobar su buen estado.
- El estudiante deberá completar el formulario en que declara ser responsable del material que está recibiendo.
- El estudiante deberá devolver el notebook encendido para comprobar su estado, en el mesón de atención en el cual lo solicito, limpio de descargas que haya realizado.
- En caso de verificar alguna anomalía en el equipo, el funcionario deberá informar al estudiante y detallar dichas anomalías a su jefe para iniciar los trámites necesarios para su reparación o reposición.
- El estudiante será sancionado si devuelve el equipo u otro dispositivo en mal estado; por ejemplo, con restos de alimentos o dañado por derrame de líquidos. La sanción dependerá de las condiciones en que sea devuelto el dispositivo.

USO DE EQUIPOS

- El estudiante no podrá manipular ni el hardware ni el software instalados en los equipos.
- Queda prohibido que el estudiante intente abrir el computador portátil y cualquiera de sus accesorios.
- No exponer los equipos a temperaturas muy altas o muy bajas.
- Estos equipos se destinarán única y exclusivamente a uso académico: actividades de estudio, investigación o docencia, por lo tanto, no podrán ser utilizados para jugar, bajar música, videos, juegos y otros, ni acceder a información reñida con la moral.
- Si usted necesita asistencia relacionada con el uso del equipo, consulte exclusivamente con el personal de los Servicios de Atención de Público de su Biblioteca.
- Los equipos deben ser dejados por el estudiante con todos sus componentes en buen estado.
- El uso de este servicio es personal e intransferible y el solicitante del préstamo es responsable de la custodia y buen uso del equipo.
- El estudiante del servicio se hará responsable directo de cualquier mal uso, mientras tenga a su cargo el notebook y sus accesorios.
- El estudiante deberá reportar inmediatamente sobre fallas o desperfectos que se presenten en el equipo que se le haya sido asignado, así como de cualquier otro detalle que pueda poner en riesgo al notebook.

- El estudiante se compromete a introducir en los notebooks, dispositivos de almacenamiento libres de virus y en buen estado para evitar daños en el equipo.
- Los estudiantes no podrán instalar programas o software por su propia cuenta en los notebooks de la Biblioteca.
- Podrán ser aplicadas sanciones al estudiante en caso de que este sea responsable de daños a los equipos, alterar el software o mal uso de los mismos.
- La Biblioteca no se responsabilizará de la pérdida de la información que pueda producirse al apagar el equipo, ya que después de la entrega se formatea automáticamente.

RESERVAS

- Estos recursos se pueden reservar con anterioridad, pudiendo el estudiante seleccionar la franja horaria deseada. No se admitirá más de una reserva por día y por persona
- Si el estudiante no acude a hacer uso del servicio a la Biblioteca se cancelará la reserva transcurridos 15 minutos desde el inicio del periodo de la misma.
- Estas reservas solo se realizarán durante el día en curso o para el día siguiente.
- El horario estará supeditado al de la Biblioteca y deberá ser devuelto en el mostrador de préstamo media hora antes del cierre de la misma.

SANCIONES

- Si se detecta al estudiante retirando el notebook de la Biblioteca, será suspendido del servicio de biblioteca por un mes.
- El estudiante es responsable del notebook desde el momento en que lo retira hasta que efectúe la devolución. En caso de daños, pérdida, robo o hurto deberá reponerlo o en su defecto reembolsar su valor en moneda nacional, de acuerdo al valor del mercado.
- En caso de extravío, destrucción o deterioro del dispositivo, el usuario deberá reponerlo por otro de iguales características o reembolsar su precio vigente, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días, a partir de la denuncia o comunicación del hecho.
- En caso del no cumplimiento de la reposición en la fecha estipulada, el estudiante perderá su condición de usuario de bibliotecas.
- El retraso en la devolución del notebook supondrá la prohibición de usar este servicio a razón de siete días por cada hora de retraso.
- La realización de cambios en la configuración de los programas instalados originalmente conllevará la prohibición de usar el servicio durante una semana.